



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 191/2024

Comodoro Rivadavia, 25 de junio de 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Salida a Campo: Abordaje geográficos en la localidad de Puerto Pirámides**" (FHCS-DGASTW N°6001/2024; TRA 8117/24), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Andrea Schaer, Prof. Weise Hurtado Erica Silvina, Policastro Néstor y Prof. Juan Manuel Tetamanti docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a las cátedras de: Cátedra Seminario de Ordenamiento Territorial. Prof. Y Lic. Geografía. Sede Trelew y Comodoro Rivadavia. Cátedra Geografía Económica Argentina. Prof. Y Lic. Geografía. Sede Trelew. Instituto de investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT).

Que las instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Escuela Secundaria 7710 "Patagonia Rebelde".

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Acercar la propuesta de la FHCS a estudiantes de nivel secundario. Reconocer y utilizar técnicas de investigación específicas de geografía para el trabajo de campo.

Que dicha propuesta se desarrollará desde abril de 2024 hasta agosto 2024. Con una carga horaria de 100 hs

Que la propuesta formativa está dirigida a estudiantes de la carrera de Historia, estudiantes de profesorado en general. Docentes Universitarios y de nivel secundario y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



Art.1) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“Salida a Campo: Abordaje geográficos en la localidad de Puerto Pirámides”** presentada por el por la Lic. Andrea Schaer, Prof. Weise Hurtado Erica Silvina, Policastro Néstor y Prof. Juan Manuel Tetamanti, docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew. Con una carga horaria de 100hs.

Art.2) Encomendar a la Lic. Andrea Schaer directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.


Art. 3) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 191/2024

c.p
l.m.o



Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidar
OSCARA
FHCS - UNPSJB